



"2026. Año de Margarita Maza Parada."

"La justicia que se construye a través del dialogo y la restauración, fortalece la armonía social"

Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche.



JUICIO LABORAL.

EXPEDIENTE NÚMERO: 24/24-2025/JL-I.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS O BOLETIN ELECTRÓNICO A:

- YULIANA VICENCIO SARAO
- ARQUITECTO JORGE ADALBERTO PALMEROS PALAFOX
- ARIADNE GUADALUPE CASTRO

EN EL EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO **24/24-2025/JL-I**, RELATIVO AL **PROCEDIMIENTO ORDINARIO LABORAL** PROMOVIDO POR LA CIUDADANA **YULIANA VICENCIO SARAO** EN CONTRA DE **1) COMERCIALIZADORA DE INSUMOS DOMEN S.A. DE C.V.; 2) ARQUITECTO JORGE ADALBERTO PALMEROS PALAFOX, 3) QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO DENOMINADA MI VIEJO MOLINO, 4) ARIADNE GUADALUPE CASTRO MARTIN Y 5) ERMILO JOSÉ CERVERA DOGRE**; CON FECHA **02 DE JULIO DE 2026**, SE DICTÓ UN PROVEÍDO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

"...Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche. San Francisco de Campeche, Campeche; 02 de julio de 2026.

Vistos: **1)** Con el oficio 21422/2026, de fecha 22 de junio de 2026, firmado por la Secretaria del Juzgado Primero de Distrito, mediante el cual realiza requerimiento; **2)** con el oficio número PJEY/TSJ/SGA/2664/2026, de data 29 de mayo de 2026, signado por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, a través del cual informa respecto al exhorto 88/24-2025/JL-I. **En consecuencia, se acuerda:**

PRIMERO: Se gira oficio al departamento de correspondencia.

Envíese atento oficio a la Oficialía del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, a efecto de que se sirva informar el número de guía del Servicio Postal Mexicano a través del cual fue enviado el oficio 1958/25-2026/JL-I, de fecha 12 de junio del 2026, dirigido a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, mismo que fuera recepcionado en su departamento con fecha 23 de junio del año en curso, tal y como se desprende del acuse respectivo.

No omito manifestar que el presente procedimiento se encuentra en trámite amparo indirecto 1046/2025.

SEGUNDO: Se da cumplimiento a requerimiento de la autoridad federal.

En atención al oficio 21422/2026, remitido por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado, relativo al juicio de amparo 1046/2025, dese cumplimiento al requerimiento realizado por la Autoridad de Amparo e infórmese lo solicitado.

TERCERO: Acumulación.

Con fundamento en las fracciones VI y XI del artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, intégrese a este expediente la documentación descrita en el apartado de vistos del presente acuerdo, para que obren conforme a Derecho corresponda.



"2026. Año de Margarita Maza Parada."

"La justicia que se construye a través del dialogo y la restauración, fortalece la armonía social"

Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche.



Notifíquese y cúmplase. Así lo provee y firma, el Licenciado Erik Fernando Ek Yáñez, Secretario de Instrucción Interino del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche...."

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, AL DÍA **03 DE JULIO DE 2026**, SE NOTIFICA A USTED POR MEDIO DE LISTA ELECTRÓNICA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 739 TER FRACCIÓN III, 745, 745-BIS Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 47 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

- DOY FE. -----

LICENCIADO JORGE IVÁN MUT CEN

NOTIFICADOR Y/O ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO
LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SEDE CAMPECHE



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
JUZGADO LABORAL CON SEDE EN LA
CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE CAMP
NOTIFICADOR